

Cuentas.
Notificación a los
cuatadantes del
88-89.

1192 cuenta en el Boletín Oficial del día 4 de los contados en la que la Diputación provincial ordena que por las Corporaciones municipales se for-
mulen las cuentas del ejercicio económico de 1888-89, dando de plazo pa-
ra su confección los meses de Enero y febrero, cumpliendo los medios crea-
tivos definidos en la ley, contra los Ayuntamiento, Alcaldes y demás fun-
cionarios responsables en la formación de aquellas cuentas, visto obran las
resoluciones el día primero de Marzo inmediato en la sección correspondiente
de las oficinas de la respectiva Diputación para los efectos del examen y censura
a que han de someterse. La Corporación enterada que ha sido por unanimi-
dad acordada; se notifique en forma a los cuatadantes responsables sobre el
particular.

Cuentas Del mismo modo se dio lectura a la comunicación del Sr. Gobernador
de reparos a las del civil de la provincia con el n.º 693 de fecha 13 de Junio de 1889 y pliego de re-
86-87 y notificación para adjunto de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1886-87
a los responsables remitidas por el Alcalde D. Luis Martínez, Diputado D. Antonio Hájaga Van
der y Secretario Contador D. Francisco de P. Torraz que lo fueron de este Ayunta-
miento. Enterados los señores presentes por unanimidad se acordó, se pasen
dichos oficios a los señores ausentes expresados con el fin de que cuando la tengan
por conveniente se cumplimente este servicio.

Estando presente el Concejil D. Luis Martínez fernandez y enterado del
particular que queda traído y que se le conceden quince días para que conste-
ten a los reparos antes expresados de las cuentas referidas, manifestó que has-
ta el día de hoy no ha tenido conocimiento de ellos por que el Secretario interin-
no que tenía le ha manifestado que dichos reparos se recibieron en esta base
hácia el día veinte y cinco ó veinte y seis de Diciembre último y que por lo tan-
to repite que no ha tenido conocimiento de nada.

llamado por la Corporación el Secretario interino que fue D. Joaquín
Pardo Moreno y preguntado que cuando había recibido el pliego de reparos
de referencia, manifestó: que por conducto de uno de los Concejales de la
existente Corporación, lo había recibido el día veinte y seis de Diciembre
último, del Secretario que fue de esta D. Francisco de P. Torraz, que entre
varios documentos que desde la villa de Paduco le remitía le adjuntaba el
repetido pliego de reparos, acordando dicho Sr. Pardo, que vista la fecha a
que tiene la comunicación que acompaña al mismo, creyó y lógicamente
se desprende que tanto el Alcalde Presidente como el Secretario Contador de
aquella época debieron haber dado conocimiento a la Corporación y en el
que diez cuando la recibió por haber llegado a sus manos extraoficial-
mente.

Por el Sr. D. Fernando Martínez Segundo Teniente de Alcalde

